I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001625

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 28 AGO 2024

V I S T O S:

El Decretos Exento N°202/1547/2024; el Certificado de Directorio y de vigencia emitido por el Registro Civil e Identificación de fecha 28/08/2024; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de agosto de 2024; el Certificado de Registro Municipal; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1547/2024 se otorgó al **CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS**, R.U.T. Nº65.900.490-9, con Personalidad Jurídica N°701-2007, una subvención ascendente a **$800.000**.- (ochocientos mil pesos).

Que, la organización antes mencionada, realizó durante el mes de mayo de 2024 un proceso eleccionario anticipado, por la renuncia de más del 50% del directorio, estableciendo un nuevo directorio en el período comprendido entre el 16 de mayo de 2024 y el 16 de mayo de 2027.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1547/2024, en el sentido de señalar que el representante legal del **CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS,** R.U.T. Nº65.900.490-9, es doña **Iris Gladys Mondaca Castillo**, Cédula de Identidad N[redacted]

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del convenio de subvención respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.